

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "DIXIE S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "DIXIE S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 6 de julio de 1987 ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, Encargado, Econ. Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución N° **01058** de **13** de **1987** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

Otavalo, bajo Nº 19,

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Eduardo Fernández García, Arq. Antonio Andrade Veloz, Lcdo. Hugo Andrade Veloz, Jesús Andrade Veloz y Oscar Andrade Veloz; de nacionalidad estadounidense, el primero y los demás ecuatorianos; de estado civil casados, a excepción del último, que es soltero; domiciliados en la ciudad de Quito. Todos por sus propios derechos.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "DIXIE S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es en la Parroquia San Rafael, cantón Otavalo, provincia de Imbabura.

5.- OBJETO SOCIAL. La compañía se dedicará a la explotación del turismo en todas sus fases, tanto receptivo como emisor.- Operará complejos turísticos y embarcaciones sobre lagos. Brindará todo tipo de servicios de deportes acuáticos y entretenimientos turísticos.- Podrá dedicarse a la actividad inmobiliaria turística y convencional.- Organizará y realizará circuitos turísticos, viajes y excursiones individuales o colectivas, servicios de información turística y alquiler de vehículos automotores para fines turísticos.- Podrá organizar clubs de deportes acuáticos y fomentará competencias deportivas.- Podrá brindar asesoramiento de servicios hoteleros y coordinación de los mismos.- Las actividades descritas las podrá ejecutar directamente o a través de terceros, sean éstas personas naturales o jurídicas.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/8'698.000,00, dividido en 8.698 acciones ordinarias y nominativas de S/1.000,00 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

000 18

- 2 -

"DIXIE S.A."

suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera:
en numerario S/4.000,00; en especie S/8'694.000,00.
El accionista que paga en especie es el señor Eduardo
Fernández García, mediante el aporte de bienes muebles.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas
es cinco y su nómina es la misma que consta en el numeral
segundo del presente extracto.,

9.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO,
INTEGRACION Y PESCA.-

Nombre: Eduardo Fernández García
Nacionalidad: Estadounidense
Resolución N°: 38 de 22 de enero de 1979
Tipo de inversión: Nacional general
Monto de inversión: S/8'694.000,00
Forma de Pago: En especie S/8'694.000,00

10.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía
es gobernada por la junta general de accionistas y es
administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce
la representación legal, judicial y extrajudicial el
Gerente.

Quito, a 21 JUL. 1987


Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

DJ.CAE.
Ext.312.13.VII.87
FCHT